

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

AÑO XXV.

**Precios de suscripcion.**—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 27 de Agosto de 1884.

**Precios de insercion.**—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7,334

## TESORO DE LA BOCA.

PREPARADO POR ANTONIO VELAZQUEZ ALONSO

(Véase la cuarta plana.)

### PARTE OFICIAL.

Gaceta del dia 23 de Agosto.

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos inculcando á Pascual Fernandez Montes, don Julian del Pozo y Paluchi y José Nuño Riego, de la mitad del resto al primero, y del resto á los otros, de las penas de cuatro años, siete meses y veintinueve dias de prision correccional, suspension del cargo de jefe de Fomento y tres años y ocho meses de prision correccional, que les impusieron las Audiencias de Madrid, Alicante y Sevilla respectivamente, por los delitos de disparo de arma de fuego y lesiones, malversacion de caudales públicos y disparo de arma de fuego.

**Gobernacion.**—Reales órdenes confirmando la suspension de los ayuntamientos de Lena (Oviedo) y Seo de Urgel, y alzando la impuesta al ayuntamiento de Villar del Cobo.

**Fomento.**—Real orden autorizando á la compania de los ferro-carriles andaluces para construir y explotar el que partiendo de la estacion de la Segunda Aguada, en el de Puerto Real á Cádiz, termino en el muelle de Puntales con un ramal á la via de la calle de Lasare, ocupando al efecto los terrenos de dominio público á que se afecta con el establecimiento de la linea de que se trata, con arreglo al proyecto aprobado por real orden de 23 de Junio último y al pliego de condiciones particulares.

### Reformas en Gracia y Justicia.

Pocas semanas faltan para la solemidad de apertura de los tribunales, en la cual el ministro de Gracia y Justicia Sr. Silvela, que ha permanecido en Madrid en estos dias de calor, preparando considerables trabajos, leerá el discurso de rúbrica, con la indicacion, seguramente, de las reformas que se propone establecer en los cuantiosos intereses que están á su custodia.

Recordando los conceptos de la notable circular dada á luz por dicho señor al tomar posesion de esta cartera, puede presumirse á donde llevará el Sr. Silvela sus innovaciones.

Algo afectarán estas probablemente al vigente sistema de juicio oral, cuya práctica, no obstante los benéficos resultados del mismo, ha demostrado que corresponde enmendar algunos yerros; ya exteriores ó de forma como los relativos al número, distribucion y repartimiento de las actuales audiencias, ya más hondos y trascendentales, como los evidenciados por el inmenso número de sobreseimientos que obligadamente decretan las audiencias, la no menos grande cantidad de juicios de pequenísima entidad en que los tribunales tienen que gastar su tiempo, así como el rigor excesivo de la ley para ciertos delitos, origen esto último de contrastes terribles y de sordas luchas en la conciencia de los magistrados.

Aun, si se quiere, la materia civil, está más necesitada de evoluciones y cambios, y se espera que el Sr. Silvela completará la reforma del código respectivo, preparando también el triunfo de una aspiracion de los hombres del foro, y de cuantos desean ver afirmadas todas las manifestaciones de la justicia con los requisitos esenciales de prontitud, publicidad é independencia.

La ley orgánica del poder judicial

de 1870, confiriendo á los jueces actuales el cargo exclusivo de instructores para lo criminal, creaba para lo civil los llamados tribunales de partido, compuestos de tres magistrados. Esta reforma no llegó á plantearse, debido en gran parte á dificultades económicas, las cuales, subsistiendo hoy, serán probablemente obstáculo á que se realice por ahora ese magnífico ideal. Por eso, sin que sea conocido aun el proyecto del Sr. Silvela, dúdase que pueda desarrollar en toda su extension ese pensamiento, creyéndose que, no obstante dejar preparado el camino para el éxito de dicha tendencia, se limitará á otras reformas, posibles hoy día, como la iniciada en una reciente disposicion sobre los escribanos, y á la creacion de las salas de lo civil, en los puntos donde permanezcan las Audiencias de lo criminal, teniendo todas las categorías de las territoriales, con la diferencia que los cargos de esta serán de los llamados de ascenso. Los jueces, hasta tanto se creen los tribunales de partido, continuarán encargados, á más de la instruccion de los asuntos criminales, de la resolucion en primera instancia de juicios de menor cuantía y de la apelacion de los verbales y de faltas. Pero de todas suertes, á no ocurrir trastornos y contratiempos, continuando el país en su presente situacion económica y siguiendo en Gracia y Justicia una actividad análoga á la de hoy; la reorganizacion judicial de nuestra España sobre una ancha base de progreso, puede ser un hecho realizado en el plazo de ocho ó diez años.

Seguramente, sean cualesquiera sus limites, todas y cada una de estas reformas otorgarán poderosas garantías al ciudadano, y darán mayor dignidad y prestancia, simplificándolo y vigorizándolo, al ejercicio judicial.

Demás de esto, para que el plan sea armónico, para que sea permanente y efectivo ese adelanto social, para que triunfe y prevalezca esa purificacion de las más augustas funciones del Estado, forzoso será que el Sr. Silvela, caracterizado como muy pocos para esta obra, y los ministros que lo sucedan, procuren aislar en todo lo posible el poder judicial del poder político, esforzándose por obtener la libertad é independencia de la magistratura, la inamovilidad en el ejercicio de tan sagrados cargos, realizando una obra completa de manumision, que acabe y haga olvidar los fenómenos político judiciales que para desprestigio del país sobreviene tras cada cambio político.

No basta con que España tenga una magistratura ilustrada y digna; es necesario que la emancipacion, la seguridad y la confianza acentúen esas cualidades y rodeen de fé, de respeto y de acatamiento generales é indiscutibles, á ese solemne sacerdocio de la verdad terrena y de la moral legal.

Prescindimos de hablar hoy latamente de otra gran tendencia del espíritu público—el jurado—que quizá no se cuente ahora en los cálculos reformistas del Sr. Silvela; pero no

es hombre este que sacrifique, á traiciones ó escrúpulos de partido, una idea justa y simpática á la opinion de los más, y no será extraño que aporte también algunos elementos para esa edificacion democrática y progresiva.

Hay además pendiente de solucion salvadora, otro punto de gran significacion que atañe á la virtud y eficacia de las aplicaciones legales en asuntos criminosos. Más esto no puede resolverlo por sí un ministro de Gracia y Justicia: este puede iniciarlo ó proponerlo, pero el éxito depende del acuerdo del Consejo de ministros. Y aludimos al ramo de establecimientos penales, dependiente hoy del ministerio de la Gobernacion, y que tiene su sitio de preferencia, su lugar único, su propio y privativo centro en el departamento de Gracia y Justicia. Tocante á dicho particular la opinion está formada, y solo argumentos ó intereses de poca monta pueden oponerse á tan fecunda proposicion.

Es inútil que la filosofia, el derecho penal moderno y la conciencia del legislador encaminen la pena á un fin de correccion, y no de castigo si las casas penitenciarias de nuestro país continúan con la presente viciosa organizacion, siendo, *on vez de* reformatorios de costumbres, escuelas de desorden y delincuencia. Es mas que castigo, es condenacion absoluta y perdurable la que, con pocas excepciones, sufren los que allí van, á progresar en el delito y el crimen, á envilecer su alma aun curable, á convertirse para *in eternam*, no en hijos pródigos, sino en hijos espurios de la sociedad.

La situacion de dichos centros de reclusion, su abandono en los presupuestos del Estado, la inseguridad y servidumbre en que coloca la política al personal directivo de ellos, la falta de establecimientos especiales dedicados á la enmienda y á la educacion de los jóvenes y los niños que allí van, las durezas y los errores de nuestra legislacion criminal, sobrada de anomalías y falta de gradaciones y medias tintas que ahorraran á los tribunales crueles incertidumbres y les permitieran, tanto la apreciacion de circunstancias distintas no fijadas en la ley, como la reduccion á términos prudentes de penas inmoderadas; la evidencia innegable de estos hechos, que tan graves cuestiones plantean, exige una amplia reforma penitenciaria, que no puede llevarse á cabo en un ministerio esencialmente político como lo es el de la Gobernacion, y que requiere un terreno más neutral, más independiente, más sereno, más cultivado y más fértil; y ese terreno es el del ministerio de Gracia y Justicia.

Con tales reformas, nos acercariamos, mucho más que hoy lo estamos, al ideal de la justicia, y no se necesitaria, cual hoy en tan gran medida, que atenuara los rigores del mandato judicial esa gracia oficial, tardía y quizá alguna vez caprichosa, que se traduce por la profusion de indultos, emanada directamente de los centros respectivos.

No concluiremos estos desaliñados renglones sin exponer otra somera indicacion. Una de las causas de las lentitudes y deficiencias de apreciacion en materia criminal, origen de nebulosidades y ocultaciones, siempre sensibles, y alguna vez dolorosísimas y desgarradoras, es la falta de una buena policia, inteligente, cauta y emprendedora al mismo tiempo, que fuera siempre un poderoso auxiliar para la administracion de justicia, y luz vivísima en asuntos tenebrosos como ese de los niños del Canal, horrible infanticidio cometido hace meses en Madrid, y que ha quedado envuelto en el más impenetrable misterio.

Algo bueno inició acerca de esta cuestion el Sr. Morer, y ahora el señor Romero Robledo renueva tan grata iniciativa. Menester es, sin embargo, que ante ponga esos trabajos á cualquier otro que tenga en preparacion, y que por el acuerdo de todos los partidos, necesario en este como en otros asuntos de interés general, se cree una organizacion sólida y duradera, con personal idóneo, garantido con la inamovilidad é independencia necesaria, y en cuyo nombramiento y elevacion solo se atendiera al mérito, con exclusion absoluta de toda relacion ó interés políticos.

Es sensible que para cuanto significa mejoramiento y progreso, haya siempre que andar con ojo avizor, estableciendo reservas y distingos para cerrar el paso á las corrupciones de la política. Casi, casi, el lema de esta debia ser la antitesis del que ostenta en su primera hoja el Diccionario de la lengua.

## EL CRIMEN DE CANTIMPALOS

El lunes empezó, y concluyó anteayer, la vista ante la Audiencia de lo criminal de Segovia, de la célebre causa seguida á Mariano del Car (a) *Chanque*, Pablo Lopez (a) *Botete*, Petra Marinero y Sandalia Garcia Marinero, como autores los primeros y encubridores las segundas, del robo y homicidio cometido en la persona y casa de Eugenia Manso, vecina de Cantimpalos, el 26 de Noviembre último. Una nieta de la Eugenia, niña de pocos años, herida también gravemente, descubrió á los culpables, los que para consumar su delito hubieron de saltar una tapia, pasar un horno, romper algunas puertas, sorprendiendo á la anciana en su lecho é infiriéndola mortal herida en el parietal derecho.

En las sesiones fueron examinados buen número de testigos presentados por la defensa, encomendada á los Sres. D. Francisco Cáceres y D. Victoriano Llorente.

En vista del resultado de las pruebas pericial y testifical, modificó el ministerio fiscal sus conclusiones, pidiendo la absolucion de las procesadas por no aparecer cargo alguno en su contra, y calificando de robo con homicidio con la circunstancia agravante de nocturnidad.

El periódico de que tomamos estos datos no se ha cuidado de decir qué pena solicitó el fiscal antes y

después de modificar sus conclusiones. Por la índole del crimen suponemos cuál habrá sido.

El letrado Sr. Cáceres, defensor de Mariano del Car, solicitó la absolución, haciendo notar la negligencia del juzgado instructor, y que habiendo tardado la niña, por cuya declaración fueron presos los reos, seis días en recobrar el conocimiento, se dijera al siguiente día del crimen el nombre del acusado por los pueblos inmediatos y por Segovia.

La defensa más importante es, por lo que leemos, la de Pablo Lopez; su abogado D. Victoriano Llorente ha ganado merecida fama de hábil y elocuente, obteniendo la absolución de los supuestos autores del supuesto envenenamiento de Fuente de Santa Cruz, y creemos que sus razonamientos habrán sido tenidos en cuenta para sentenciar; según el Sr. Llorente, en esta causa ha ocurrido lo que en otras muchas, la voz pública acusaba á un barquillero, en Segovia había uno, otro en Cuellar; el primero no fué reconocido por la niña, necesariamente hubo, según el pueblo, de ser el otro, Pablo.

La acusación debió ser, como del Sr. Merino de Porras, uno de los más ilustrados funcionarios del ministerio fiscal, y sentimos no conocerla tal como fué para apreciarla debidamente. Con los discursos de los señores Cáceres y Llorente nos sucede lo mismo.

¡Lástima que algunos periódicos de provincias no cuiden los perfiles y detalles de los debates jurídicos, para que las reseñas de estos fueran lo que deben ser!

Carolina Civili.

En un saoncito del piso bajo de la Casa de Salud de Nuestra Señora del Rosario, descansa en el suelo un ataúd de zinc bronceado, dentro del cual duerme el sueño eterno, humildemente vestida con un hábito de los Dolores, la artista insigne que troc su patria y su idioma por el idioma y la patria de Cervantes. Cuatro blandones rodean el féretro; un pañuelo blanco cubre el inanimado rostro que en otros tiempos reflejó las expresiones dulces del sentimiento y los arranques sublimes de la pasión.

Murió ayer tarde, y hoy, á las seis, será enterrada en la Sacramental de San Nicolás; la Asociación de Escritores y Artistas ha querido rendir el postrer homenaje á la artista ilustre, costeando todos los gastos fúnebres.

Descanse en paz quien tanto sufrió en el mundo, y reciba su atribulada familia nuestro más sincero pésame.

(De El Correo.)

NOTICIAS GENERALES.

El jueves por la mañana la autoridad judicial practicó un reconocimiento en una imprenta de Valencia, con objeto, según parece, de detener al director de un periódico, que no había comparecido ante el juzgado, para notificarle la sentencia dictada por el Tribunal Supremo, en causa por la publicación de sus injuriosos.

Dicho director no fué habido. Así lo refiere un periódico de Valencia.

En Osuna (Sevilla), donde los ánimos están soliviantados desde los abortos de las últimas elecciones, un municipal fué muerto á mano airada por un vecino de la localidad. Media hora después, los compañeros del infelice dieron con el agresor, á quien después de preso, han dado de patos y cuchilladas.

Así lo dice un periódico de Sevilla.

Con motivo de un expediente promovido por la Comisión provincial de Murcia á causa de haberse negado la autoridad militar á admitir una sustitución, por la superioridad se ha ordenado que proceda declarar que el Capitán general no tuvo facultad para suscribir el acuerdo de la Comisión, así como que se diga al Ministro de la Guerra que las autoridades militares vienen obligadas á cumplir los acuerdos de las Comisiones y á reclamar en forma cuando se perjudiquen los intereses del ejército.

Dice un periódico de Paris, en donde son muy generales estos casos:

«Toda mujer soltera ó viuda que desee casarse encontrará colocación en casa de Madame Lazare, calle Monje, núm. 118, Paris.—Cuenta además con 28 huérfanas y 115 señoritas de 10.000 francos á dos millones de dote; y 23 viudas de 24 á 25 años de edad que poseen de 12.000 á 436.000 francos de fortuna.»

Solteros y viudos, aprovechad la ocasión.

Un telegrama de Astorga, ayer recibido, participa que anteanoche á las ocho falleció el ingeniero Sr. Mayo, víctima, como se recordará, del choque de trenes ocurrido en la línea del Noroeste.

Era el Sr. Mayo persona de gran ilustración y de relevantes méritos, y su muerte ha sido muy sentida.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Almería 26 de Agosto de 1884.

Muy Sr. mío: Habiendo leído en su apreciado periódico de hoy, que mi humilde persona acompañaba para despedir á varias personas que con objeto de pasar á Cartagena se embarcaron en un bote dirigiéndose al vapor que salía para este puerto, cuyo bote tuvo la desgracia de zozobrar en las aguas de este puerto, debo hacerle á V. presente que le agradezco infinito su buena intención y los elogios que de mí hace; pero que para que la verdad quede en su lugar, no puedo por menos de decirle, que en la tarde del domingo 24 del actual, y estando á bastante distancia del embarcadero, vi una barquilla que conducía varias personas que sobrecargada, se dirigía al vapor de la carrera; esto me llamó la atención, y por el embate que mete la marejada de Levante en este puerto, pensé que algún acontecimiento desagradable pudiera ocurrirle; y con objeto de no perderlos de vista, me situé en la esquina de la caseta de los Sres. Vistas de Aduana, desde donde observé que con mucha precipitación desde aquella barquilla agitaban pañuelos demandando socorro:

Apresuradamente cogi cuatro hombres de los mas próximos y con el bote que mas á mano encontramos nos dirigimos á todo bogar para socorrerlos.

Cuando llegamos al sitio del siniestro ya había acudido el bote nombrado *Dos Hermanos*, su patron Sebastian Martinez Gallardo, que con su tripulación salvaron á varios, y algunas otras embarcaciones que fueron acudiendo y salvando á algunos.

Al llegar al lugar de la catástrofe, el alligido padre de la jóven Francisca Balestra se dirigió á mí, diciéndome que le faltaba su hija; al sentir tan dolorosa exclamación, y viendo que la embarcación naufraga estaba boca-abajo, y creyendo que la desgraciada Francisca pudiera hallarse debajo de ella, tratamos de ponerla derecha: mas viendo que desde las embarcaciones auxiliaadoras no podíamos conseguir nuestro deseo, me tiré al mar, y poniéndome sobre la quilla logré arizarla; pero no existía bajo de la barquilla persona alguna; pues la *Balstra* y el Comdestable del cañonero *Narciso* que la acompañaba en despedida habían desaparecido en las profundidades del mar.

Es cuanto puedo decirle sobre este particular, debiendo advertirle que lo hago para que conste y se sepan las personas que mas se distinguieron.

Queda de V. aff. y S. S. Q. S. M. B.

Antonio Ruescas.

GACETILLAS

**Bacalao.**—Ya está otra vez sobre el tapete la cuestión del bacalao podrido, que no habiendo podido pasar en Cartagena, Alicante, Valladolid, Granada y otras poblaciones, parece que se han remitido aquí unos cuantos cientos de quintales con la esperanza de que la Comisión sanitaria de nuestro municipio no sea tan rigorosa como la de otras partes.

Sabemos que la alcaldía tiene conocimiento de este abuso y que el Sr. Garcia Soria andaba ayer visitando algunos almacenes por sospechas de que pudiera encerrarse en ellos dicho género.

**Tenemos sobre la mesa, para que venga á verlo el Presidente de la Comisión de mercados, un melocoton, que es la muestra de casi toda la fruta que se está vendiendo en la plaza.**

El melocoton expresado tiene las siguientes propiedades:

Es duro como el granito; verde, como un pepino; ostenta varias picaduras que son otros tantos indicios de que en su seno se albergan varias gusanos y analizado por un estudiante de farmacia asegura que reducido á melaza y administrado en dosis homeopáticas, podría evolucionarse á tres mil personas.

Va lo sabe la comisión respectiva: veremos lo que hace.

**Reos políticos.**—Leemos en *Las Noticias* de Málaga.

Como oportunamente habíamos anunciado, anteayer por la tarde se verificó la tras-

lación de los trece militares condenados á presidio en consejo de Guerra, desde la cárcel pública al buque que debía conducirlos á Africa.

Primeramente fueron embarcados once criminales, reos de delitos comunes, y dos horas después entraron en el vapor los trece infortunados militares, á quienes rodeaban un piquete de la guardia civil y tropa de línea.

Lo mismo los criminales que los reos políticos iban atados y con esposas en las manos.

De trescientas á cuatrocientas personas presenciaron el embarque de esos infelices, cuyas frases de despedida llenaron de emoción á los circunstantes.

Famoso pleito entablado

POR LA CALLE DE LA REINA, contra el Ayuntamiento de esta Capital.

Reunidos en este día el gremio de zapateros previamente convocados al sitio del Quemadero, por ser lugar á propósito y sobre todo el mas fresco; uno se mesó el bigote, tosió, arrugó el entrecejo y con acento iracundo le dijo á sus compañeros: «Señores: nuestra ruina cerca está de ser un hecho sino se conjura el mal sin pérdida de momento. En la calle de la Reina que es un precipio inmenso y que gasta mas calzado que el mas numeroso ejército, aconsejada, sin duda, por un señor alto, seco, que maldita sea la hora cuando de Madrid ha vuelto, ha recurrido á LA CRÓNICA y solicitado en verso que le reformen el piso, famoso despeñadero. Si esa calle se compone ¡qué es lo que va á ser del gremio, cuando hacemos cada año poco mas ó poco menos dos mil pares de señora y dos mil de caballero con destino á sus vecinos? Y pregunto yo: ¡qué hacemos en trance tan apurado que el caso no es para menos? Nombrar una Comisión entre los de pelo en pecho que aperciba á esos señores que desintan de su empeño, porque sino Dios los libre si caen en nuestro anuelo que cuantas botas encarguen se las hacemos de viejo. Nombrada la Comisión y no habiendo asunto serio de que tratar, cada uno se marchó por su sendero. De todo lo cual da fé quien nos achicharra

Febo.

**Juicios orales.**—Los señalados para el resto del presente mes, en la Audiencia de esta capital, son los siguientes:

Hoy miércoles 27.—Causa del Juzgado de Almería, contra José Ruiz Ferrer, sobre hurto.—Fiscal, Sr. Langie; defensor, Sr. Granados.

Mañana jueves 28.—Id. del mismo Juzgado, contra José Lopez Viciado y consorte, sobre lesiones y disparo.—Fiscal, Sr. Langie; defensor, Sr. Ramon Oña.

Viernes 29.—Id. id., contra Antonio Lopez Casado y Tomás Romero Ortiz, sobre disparo de arma de fuego.—Fiscal, Sr. Langie; defensores, Sres. Toro y Cassinello.

Sábado 30.—Id. id. contra Juan Gomez y Antonio de las Heras, sobre lesiones.—Fiscal, Sr. Galí, defensor, Sr. Trujillo.

**Hemos visto los adornos de las velas rizadas que hay en el altar de la Virgen del Mar en la iglesia de Santo Domingo y nos han dicho que son obra de varias señoritas de esta capital, así como los ramos de flores que lucian en el trono de la imagen la tarde de la procesion.**

Damos la enhorabuena á las preciosas señoritas por su aplicación y habilidad.

**Premios.**—Se ha presentado en nuestra redacción el profesor de la escuela de la Vega D. Francisco del Aguila y nos ha manifestado que al transcribir á nuestras columnas el acta referente á la visita que á su establecimiento hicieron los individuos de la Junta local de 1.ª enseñanza, se omitió consignar que los niños contestaron bien á las preguntas que se les dirigieron y que además se repartieron siete premios en medallas de 1.ª clase y vestidos á los alumnos.

**Han marchado á Cuevas los ingenieros interesados en la construcción del ferro-carril de Lorca á Almería, á fin de recorrer el trayecto que media desde aquella ciudad á Huércal Overa, único que les resta.**

Los Sres. Descolé (Carlos y D. Emilio) habrán salido ya para San Carlos de la Rapita, y los señores Omer Cadueze y Pablo Bergnes

para Bélgica, de donde regresarán á esta provincia el mes de Setiembre próximo, por tener que introducir una variación en el río de Aguas.

Dichos ingenieros han nombrado su representante en esta capital á nuestro estimado amigo D. Vicente Abad.

**Es ya cosa fuera de duda que la señorita Doña Amalia Rincon, hija del jefe de Fomento de esta provincia, formará parte de la compañía que bajo la dirección de Vico va á actuar en el Teatro Español la próxima temporada.** Amalia Rincon figura en la lista como segunda actriz cómica, y nosotros le deseamos muchos triunfos.

**Desde el 15 de Julio de 1883 á igual día de 1884 se han despachado en esta Audiencia de lo criminal 666 causas: 487 por sobreesimiento, 77 por conformidad de los procesados; 87 en juicio oral y 13 expedientes gubernativos.**

**Faros.**—Hoy veinte y seis de Setiembre á las doce de su mañana, se verificará ante este Gobierno la primera subasta del servicio de abastecimiento del Faro de la Isla de Alboran, durante los años económicos de 1884 á 85 y 85 á 86, bajo el tipo de 61.776 pesetas y con sujeción á las condiciones aprobadas, debiendo ajustar las proposiciones al documento que en el Bolstín oficial de la Provincia se inserta.

El presupuesto y los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir en el contrato, además de las generales aprobadas por Real decreto de 10 de Julio de 1861, se hallarán de manifiesto en la Sección de Fomento, para que puedan ser examinadas por quien lo desee.

Casos y cosas.

Un oculista á un cliente que ha perdido la vista y á quien va á operar.  
—¿Tiene Vd. confianza en mí?  
—Una confianza... ciega.

Una criada fea, como el más feo de los siete pecados capitales, decía á una amiga al tomar el aguardiente matutino,  
—¡Lo que son las malas lenguas...! Se me había dicho que el señor cortejaba á todas las criadas. Pues bien, cuando entré en la casa, me miró un instante y después... no me ha dicho una palabra.

—De modo que á Vd. también le gusta el aguardiente.  
—¡Ah! sí, señora.  
—¿Y cómo le toma Vd.?  
Le diré á Vd. primero le tomaba con agua, después sin agua, y ahora... como agua.

—¿Por quién lleva Vd. luto, señora?  
—Por un pariente lejano.  
—¿Primo ó tío?  
—No, señor, mi marido.  
—¿Y llama Vd. pariente lejano á su marido?

—Sí, señor, estaba en la América.  
**Perdida.**—En la noche del último domingo, se extravió en el Paseo del Principe, durante la música, una pulsera de oro, lisa, de las llamadas esclavas.

Se ruega á la persona que la haya encontrado, se sirva deo verlo á su dueño, quien además de agradecersele le gratificará, si lo desea.

En la imprenta de este periódico, calle de los Reyes Católicos, darán razon.

**Los específicos y medicinales** patentes contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico ni familia, ni individuo particular que posea una receta, así como tampoco no hay botica que no expendia algun remedio contra la tos, el dolor de garganta, y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros en los cuales la fé ingénuo suplía á su eficacia ó la especulación á la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen, que, como el tectoral de anacahuita, reúnan á la respetabilidad de su origen y á la sabiduría de su pronta y radical curación de los tres males arriba mencionados. Probad y os convenceréis.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 25 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Málaga, vapor Cataluña.  
De Id. laud Encarnacion.  
De Adra, id. Cuatro amigos.  
De Aguilas, id. Matilde.  
De Torreveja, id. Angel de la Guardia.  
De Málaga, id. San Antonio.  
De San Roque, balandra San Joaquin.

DESPACHADOS.

Para Cartagena, vapor Cataluña.  
Para Id. id. Covadonga.  
Para Marbella, laud Angel de la Guardia.  
Para Málaga, id. Matilde.  
Para Bilbao, vapor inglés Aloneby.

Colegio de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza

DE

SAN PABLO.

DIRIGIDO POR

DON MARIANO SEGUNDO CEBRIAN,

é incorporado al Instituto Provincial de Almeria.

Calle de Martinez Campos, número 12.

Calificaciones obtenidas por los alumnos de 1.<sup>a</sup> enseñanza de este Establecimiento en los exámenes verificados en el Instituto, para ingresar en la 2.<sup>a</sup>, en el curso académico de 1883 á 1884.

ALUMNOS.	CALIFICACIONES.
Don Miguel Rodriguez Rodriguez.	Sobresaliente.
» Andrés Morales Arqueros.	Sobresaliente.
» Luis Garcia Peinado.	Sobresaliente.
» Francisco Garcia Peinado.	Sobresaliente.
» Felipe Burgos Tamarit.	Sobresaliente.
» Rafael Moreno Nieto.	Sobresaliente.
» José Bernabé Benitez.	Sobresaliente.
» Joaquín Utor Alvarez.	Sobresaliente.
» Juan Clemente Baeza.	Sobresaliente.
» José Arigo Serrano.	Sobresaliente.
» Joaquín Perez del Villar.	Sobresaliente.
» Manuel Garcia Langle.	Sobresaliente.
» Luis Cañadas Lopez.	Sobresaliente.
» José Villegas Murcia.	Sobresaliente.
» Antonio Molina Ayas.	Sobresaliente.
» Miguel Granados Torres.	Notable.
» Antonio Domingo Limones.	Notable.
» Ernesto Esteve Suarez.	Notable.
» José Perez Cañadas.	Bueno.
» José Cánovas Estrella.	Bueno.
» Francisco de Haro Benavides.	Aprobado.

Calificaciones obtenidas por los alumnos de 2.<sup>a</sup> enseñanza en los exámenes de prueba de curso verificados en el Instituto, en Junio próximo pasado.

ALUMNOS.	1. <sup>o</sup> DE LATIN.	GEOGRAFIA.
Don Miguel Rodriguez Rodriguez.	Sobresaliente.	Sobresaliente.
» Andrés Morales Arqueros.	Sobresaliente.	Sobresaliente.
» Juan Viciana Gonzalez.	Sobresaliente.	Sobresaliente.
» Bernardo Amate Orta.	Sobresaliente.	Sobresaliente.
» Joaquín Utor Alvarez.	Sobresaliente.	Notable.
» Miguel Granados Torres.	Notable.	Notable.
» Nicolás Lopez Canton.	Notable.	Notable.
» Aureliano Martinez Amat.	Notable.	Bueno.
» Manuel Garcia Langle.	Notable.	Bueno.
» José Villegas Murcia.	Notable.	Aprobado.
» Luis Cañadas Lopez.	Bueno.	Bueno.
» Antonio Domingo Limones.	Bueno.	Aprobado.
» Antonio Morcillo Laborda.	Aprobado.	Aprobado.
» Antonio Molina Ayas.	Aprobado.	Aprobado.
» Ernesto Esteve Suarez.	(No se examinó.)	Bueno.

  

	2. <sup>o</sup> DE LATIN.	HISTORIA DE ESPAÑA.
Don Tomás Roda Spencer.	Sobresaliente.	Sobresaliente.
» Eduardo Martinez Moreno.	Sobresaliente.	Sobresaliente.
» Luis Lopez Martinez.	Sobresaliente.	Sobresaliente.
» Francisco Quesada Algarra.	Sobresaliente.	Sobresaliente.
» Guillermo Roman Orozco.	Sobresaliente.	Sobresaliente.
» Enrique Fernandez Perez.	Sobresaliente.	Sobresaliente.
» Antonio Esquinas Muñoz.	Sobresaliente.	Sobresaliente.
» Luis Garcia Perez.	Sobresaliente.	Sobresaliente.
» Francisco Morell y Morell.	Sobresaliente.	Notable.
» Aureliano Fernandez Navarro.	Sobresaliente.	Notable.
» Francisco Rivas Perez.	Sobresaliente.	Bueno.
» Simon Cayuela Fuentes.	Sobresaliente.	Bueno.
» Carlos Coca y Coca.	Sobresaliente.	Aprobado.
» Alberto Arraez Gramaren.	Notable.	Notable.
» José Cruz Robles.	Notable.	Bueno.
» Juan Cicognani Gimenez.	Notable.	Bueno.
» Rafael Pareja Carrillo.	Bueno.	Aprobado.
» Felix Gaiera Martinez.	Bueno.	Aprobado.
» Matias Granados Gil.	Bueno.	Aprobado.
» Luis Acuña Gomez.	Bueno.	Aprobado.
» Mariano Morcillo Laborda.	(No se examinó.)	Aprobado.
» Juan Manuel Cruz Vicente.	»	Aprobado.

  

	RETÓRICA Y POÉTICA.	HISTORIA UNIVERSAL.
Don Antonio Delgado Rodriguez.	Sobresaliente.	Sobresaliente.
» Ricardo Ruiz Ramirez.	Sobresaliente.	Notable.
» Antonio del Rey Ruiz.	Bueno.	Sobresaliente.
» Francisco Colacios Gimenez.	»	Bueno.
» Francisco Garcia Langle.	Aprobado.	Aprobado.
» José Revueltas Gimenez.	Aprobado.	»

  

	ARITMÉTICA Y ALGEBRA.	1. <sup>o</sup> DE FRANCÉS.
Don Antonio del Rey Ruiz.	Notable.	Sobresaliente.
» Antonio Delgado Rodriguez.	Aprobado.	Sobresaliente.
» Ricardo Ruiz Ramirez.	Bueno.	Bueno.
» Francisco Garcia Langle.	Aprobado.	Aprobado.
» José Revueltas Gimenez.	Aprobado.	»

GEOMETRIA Y TRIGONOMETRIA.

PSICOLOGIA.

Don Ramon Orozco Cordero.	Sobresaliente.	»
» José Torres Martinez.	Aprobado.	Sobresaliente.
» Francisco Colacios Gimenez.	Notable.	Aprobado.
» Juan Manuel Cruz Vicente.	Aprobado.	»

2.<sup>o</sup> DE FRANCÉS.

Don José Torres Martinez.	Sobresaliente.
» Juan Manuel Cruz Vicente.	Notable.
» Francisco Colacios Gimenez.	Bueno.
» José Revueltas Gimenez.	Aprobado.

Este Colegio ha sido el único de la Provincia que ha acudido, en el presente curso, á las lides de la oposicion, obteniendo el resultado siguiente:

2.<sup>o</sup> curso de Latin.

Don Eduardo Martinez Moreno.	Premio.
» Luis Lopez Martinez.	Premio.

Historia de España.

Don Tomás Roda Spencer.	Premio.
» Eduardo Martinez Moreno.	Premio.
» Luis Lopez Martinez.	Accesit.

Historia Universal.

Don Antonio Delgado Rodriguez.	Premio.
--------------------------------	---------

Primer curso de Francés.

Don Antonio Delgado Rodriguez.	Accesit.
--------------------------------	----------

Los resultados en el curso anterior de 1882 á 83 fueron:  
 En 1.<sup>a</sup> enseñanza, 12 Sobresalientes, 2 Notables, 2 Buenos y 4 Aprobados.  
 En 2.<sup>a</sup> enseñanza, un premio pecuniario, 5 matriculas de honor, 8 menciones honoríficas. 38 Sobresalientes, 21 Notables, 16 Buenos y 16 Aprobados sin quedar ninguno suspenso.  
**ADVERTENCIA IMPORTANTE.**—Los alumnos de 2.<sup>a</sup> enseñanza que hayan de hacer sus estudios en este Colegio durante el curso de 1884 á 85 deberán pasar para inscribir su matrícula á la secretaria del Establecimiento, dentro del mes de Setiembre próximo venidero.  
 La matrícula en la seccion de 1.<sup>a</sup> enseñanza está abierta todo el año.

Vapores para cargar frutas.

Vapor TAJO.  
 Para Liverpool directo  
 Saldrá de este puerto el 28 fijamente.  
 Vapor RITA.  
 Para Liverpool directo  
 Llegará á este puerto el 3 de Setiembre  
 Vapor BURGUNDIA.  
 Para New-York  
 Llegará á este puerto del 7 de Setiembre al 8  
 Se dan conocimientos corridos para el Canadá y principalmente para Boston, Philadelphia y New-York.  
 Se despacha por los Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Bilbao 5.

EXTRACCION DE MUELAS SIN DOLOR POR MEDIO DEL APARATO eléctrico-medicinal.

Don Francisco Espejo,  
 PROFESOR DENTISTA  
 Autorizado por el cláustro de la facultad de Medicina y Cirujia de Madrid.

Dicho profesor practica toda clase de operaciones de la boca, extracciones de dientes, muelas, raigones y super-numerarios, por difíciles que sean.  
 Limpia la dentadura, orifica y empasta, coloca dientes artificiales por todos los sistemas conocidos hasta el día.  
 Dientes desde 20 reales á 100.  
 Dentaduras completas desde 500 reales á 3.000 idem.  
 Horas de consulta: de nueve de la mañana á seis de la tarde.  
 Vive: Posada nueva del Carmen.  
 NOTA.—Arregla las dentaduras insertible hechas por otros dentistas.

NOGAL NEGRO.

Se acaba de recibir una excelente partida en tablones y trozos de varias clases.  
**MADERAS FLANDES Y PINZAPA**  
 de excelente calidad y á precios arreglados.

Legitimo guano del Perú

á la más alta concentracion por la casa importadora más antigua y acreditada GIBBS LONDRES.  
 - ALMACENES de Francisco Grisolia,  
 Paseo del Príncipe, núm. 53. 11-30

ALMONEDA.

Se hace de varios muebles en la calle de Gerona número 13, de tres á seis de la tarde.

A LAS SEÑORAS FLORES ARTIFICIALES DE PARIS.  
 Articulos y herramientas para su confeccion. Plantas para salon y macetas alemanas.  
 Calle de las tiendas junto al Alcoyano última semana.

A LOS COMIDORES.

Se acaba de recibir en el Establecimiento de Juan Gallurt Albacete, la fresca harina lacteada como igualmente la leche concentrada alimento completo para los niños de corta edad tambien se ha recibido tapioca sopa Juliana ó sea de hierbas, manteca de Hamburgo fresca, chocolates, cafés y tés de la Compañia Colonial, macarrones, fideos y demás pastas catalanas y los tiernos garbanzos de Alfarnate.  
 Almidon Inglés marca el Gato en cajitas de varios tamaños con bonitas figuras.

CASETA NUMERO CUATRO.  
 Se vende carne de macho y carnero al precio de 3 rs.  
 Plaza del Mercado. 2-12

Príncipe Alfonso, 4

Rica Mortada ia, Salchichon legitimo de Vich, Chocolates de Madrid y Barcelona, garbanzos de Alfarnate, azúcares de todas clases, cafés á 10 y 12 rs. libra, superiores té, galletas de Viñas y compañía et.  
 Probad y vereis que todo es bueno  
 4-Príncipe Alfonso-4 6-30

Aviso á los comerciantes.

D. Luis Galetti Ponce arrienda un magnífico almacen de dos naves, y otras habitaciones, con agua, escusado y vistas al jardin; en los bajos de su casa, Calle de Bermudez núm. 4.

TURRONES.

Acaba de llegar á esta capital Josefa Verdú, conocida por el *Amá*, la que ofrece á este público un completo surtido en turron de Gijona, peladillas, y otros muchos artículos de esta industria.  
 Vive: Calle de Mariana frente á la farmacia del Sr. Rull.

ALMERIA.  
 Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

## PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL  
**ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.**

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

CON ESCALAS Y EXTENSION A  
*Las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.*

SALIDAS TRIMENSALES DE  
Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz:

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz el 30: para Puerto-Rico, con extension a Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension a Santiago, Gibara y Nuevitas, así como a La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartageua, Colon, y Puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud. del istmo.

Salida de Almería el 21 de Agosto para el vapor

Ciudad de Santander.

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN  
*Port-Said, Aden y Singapore, y servicio a Iloilo y Cebú.*

SALIDAS MENSUALES DE  
Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26 y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Salida de Almería el 24 de Agosto para el vapor

Veracruz.

SERVICIO COMERCIAL A FILIPINAS

SALIDAS MENSUALES DE  
Liverpool, el último día del mes; Santander, 3; Cádiz, 8, y Barcelona, 15 de cada mes.

CON ESCALAS EN  
*Port-Said, Aden y Singapore, y trasbordo para Iloilo y Cebú.*

Salida de Almería el 10 de Agosto para el vapor

Isla de Panay.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en  
BARCELONA.—La Compañía Trasatlántica, y Sres Ripol y C.ª, Plaza Palacio.  
CADIZ.—Delegación de la Compañía Trasatlántica.

MADRID.—D. Julian Moreno, Alcalá.

LIVERPOOL.—Sres. Larrinaga y C.ª

SANTANDER.—Angel B. Perez y C.ª

CORUÑA.—D. E. da Guarda.

VIGO.—D. R. Carreras Irigorri.

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes es hijo.

CARTAGENA.—Bosch hermanos.

VALENCIA.—Dart y C.ª

MANILA.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos.

# IMPORTANTE

á los hombres industrioses.

Con unos 2.000 rs de capital y dos dias de trabajo por semana se obtienen fácilmente de «cuatro á seis pesetas de producto diario.» Acompañando un sello para la contestacion, se mandan explicaciones impresas á todo el que las pida á D. Manuel Lopez, plaza del Pilar, en Ciudad-Real. 2-5

## LA MARGARITA EN LOECHES

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que LA MARGARITA, de Loeches, es ENTRE TODAS las conocidas y que se anuncian al público, LA MAS RICA en sulfato sódico y magnésico que son los mas PODEROSOS PURGANTES, y las ÚNICAS que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como RECONSTITUYENTES. Tienen las aguas LA MARGARITA mas de DOBLE CANTIDAD de GAS CARBONICO que las que pretenden por similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

## El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeros en la Exposicion Internacional de Niza, distincion HASTA AHORA NO CONCEDIDA.

## COMPAÑIA COLONIAL

PROVEEDORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSA INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES  
GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES  
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. . . . .

Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. . . . .

Montera,

MADRID.

## TESORO DE LA BOCA

Preparado por Antonio Velazquez Alonso.

Farmacéutico honorario de la Real Casa premiado en público certámen.

El uso diario de este inmejorable elixir, fortifica las encías, evita la caries, aromatiza el aliento y blanquea la dentadura. PARA LOS DOLORES DE MUELAS NO TIENE RIVAL.

Depósito en Almería: Botica de Santo Domingo.

## MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se han recibido dos cargos de tablonés que se venden á los precios siguientes.

Tablon de fiandos de 5 varas á 16 reales. Tablazon de 5 en tablon á 18 reales las 5 varas.

Alfangias de 4 1/2 varas á 7 1/2 reales.

Hay además un gran surtido de tablonés en todos largos de las clases mas superiores y serrados á máquina á precios muy económicos pudiendo servir los en cargos con prontitud.

## LINEA DE VAPORES

ENTRE

Málaga y Cartagena con escala en los puntos de la costa.

SALIDAS SEMANALES.

Para Adra, La Rávida, Motril y Málaga. Para Garrucha, Aguilas y Cartagena. Seguros.

La Compañía tiene á disposicion de los cargadores una póliza flotante para el seguro de las mercancías.

Se despacha por los Sres. M. Ruiz Reyes é Hijo.

## GARMONA Y COMPAÑIA.

8.—Tiendas.—8.

En este ya conocido Establecimiento de quincalla se han recibido entre otros artículos, un buen surtido de abanicos, guantes de hilo y de seda en colores última moda; blondas de seda negra, blanca y color crema, puntillas de hilo y algodón botones los mas nuevos, golás de mucho gusto, petacaspiel de Rusia y Australiaperfumeria francesa, quinqués para aceite de nuevo sistema, camas de hierro inglesas y otros artículos propios de la estacion.

## AL PUBLICO.

La única casa que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía por su inmenso crédito, por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada año, y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España, y del extranjero.

La única casa que dispone de numeroso inteligente personal para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia».

La única casa que en todos surtidos de agujas y piezas sueltas para las máquinas legítimas «Singer», firme garantía á los compradores de que «nunca han de tener» como acontece con las de otros fabricantes;

La única casa que no hace de las composturas de las máquinas un nuevo negocio y un censo «á cargo de los cándidos compradores»;

La única casa que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de poblacion y de residencia»;

La única casa cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputacion en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre «Singer», sorprendiendo la buena fé del comprador»;

La única cuya venta, por si sola, «asciende á mas que la obtienen todos los demás fabricantes juntos»;

La única casa que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas «Singer» á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;

La única casa que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

## Fijese el publico

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite los establecimientos de

La Compañía Fabril  
SINGER

10 REALES SEMANALES.

¡Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS. Honrosa medalla obtenida en la Exposicion de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

Juan Orta y Compañía.

LA FAMA.

Se han recibido en este acreditado establecimiento los quesos de bola y plato en vegiga, clases sin rival.

Salchichon legítimo de Vich y sobreasada mallorquina. Galletitas de Viñas y Compañía. Sardinas legítimas de Nantes, huevos de bonito, jamon con guisantes y atun en aceite. Bizcochos de Mallorca, á 4 reales libra.

Café molido, á presencia del comprador té superior, y chocolates de su acreditada fabricacion.

Tiendas 43 Frente á la de los cuadros, Juan Orta y Compañía.

MESAS DE BILLAR.

Por cuenta de una casa de Barcelona se venden dos magníficas mesas de billar, una de carambolas, otra de palos, con todos sus accesorios.

Se darán á plazos mediando buenas garantías y para verlas y tratar precios, en el Café Suizo.

LAS ARTES

Calle de Granada número 9

Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y bateria de cocina. Telas metálicas cerrageria, y herramientas.

EL VALENCIANO

Puerta de Purchena.

TIENDA DEL GLOBO.

En este establecimiento, sito en la calle de las Tiendas, frente á la plaza de Ber-túdez, hay á la venta un magnífico surtido de loza y cristal. Tambien hay un gran surtido de calzado, de todas clases, para caballeros, señoras y niños, y á precios muy económica.